



Fiscalía General de la República

Solicitud N° 583-UAIP FGR-2021.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las doce horas del día veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno.

Se recibió con fecha nueve de noviembre del presente año, solicitud de información en el correo electrónico institucional de esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviada por la ciudadana con Documento Único de Identidad número

; de la que se hacen las siguientes **CONSIDERACIONES:**

I. De la solicitud presentada, se tiene que la interesada literalmente pide se le proporcione la siguiente información: *"Totalidad de casos ingresados a la Fiscalía General de la Rep. por el delito de privación de personas tipificado en el art. 148 del CP, desagregados por mes del hecho, sexo de la víctima, estado de la víctima, desde el 01 de enero de 2021, hasta el 31 de octubre de 2021."* (SIC)
Período solicitado: Desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre de 2021.

II. Conforme al artículo 66 LAIP, se han analizado los requisitos de fondo y forma que debe cumplir la solicitud, verificando que ésta cumple con los requisitos legales, de claridad y precisión; y habiendo enviado la interesada copia de su documento de identidad, conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento LAIP, se continuó con el trámite de su solicitud.

III. Con el objeto de localizar, verificar la clasificación y, en su caso, comunicar la manera en que se encuentra disponible la información, se transmitió la solicitud al Departamento de Estadística, de esta Fiscalía, conforme al artículo 70 LAIP.

IV. Del análisis de la información solicitada, se tiene que es información pública, por lo que no se encuentra dentro de ninguna de las causales de reserva previstas en el artículo 19 LAIP, y tampoco es información considerada confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 LAIP, por lo que es factible su entrega.

POR TANTO, en razón de lo anterior, con base en los artículos 62, 65, 66, 70, 71 y 72 LAIP, 72 y 163 inciso 1° LPA, se **RESUELVE: CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, por medio de la siguiente respuesta:

TOTALIDAD DE CASOS INGRESADOS A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR EL DELITO DE PRIVACIÓN DE PERSONAS, TIPIFICADO EN EL ART. 148 DEL CP, DESAGREGADOS POR MES DEL HECHO, SEXO DE LA VÍCTIMA, ESTADO DE LA VÍCTIMA, DESDE EL 01 DE ENERO DE 2021, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2021.

R/ En relación a este requerimiento de información, en virtud que solicita la *cantidad de casos ingresados a la Fiscalía General de la República por el delito de Privación de Personas, tipificado en el Art. 148 del Código Penal*", se aclara, que la información que se brinda, corresponde a la cantidad de personas registradas por el delito de Privación de Libertad, regulado en el art. 148 del Código Penal, a quienes se ha aperturado expediente para su respectiva investigación, es decir, que en el transcurso de las investigaciones se determina la existencia o no del delito o la calificación jurídica



Fiscalía General de la República

del mismo; lo cual está relacionado con los Principios de Legalidad y Objetividad, regulados en el artículo 1 de la Política de Persecución Penal.

Se aclara que, existen casos que de acuerdo a nuestros registros son "hechos atípicos," correspondiendo estos a hechos que no constituyen delito, en virtud que no se adecuan a la descripción que hace la ley penal.

Cantidad de personas registradas por el delito de Privación de Libertad, Art. 148 del Código Penal, a nivel nacional, durante el período comprendido desde el mes de enero al 31 de octubre del 2021, desagregado por Año de hecho, Mes de hecho, Sexo y Estado de la persona.						
Año de Hecho	Mes de Hecho	Sexo	Estado de la persona			Total
			Personas privadas de libertad en investigación	Hechos atípicos	Personas privadas de libertad relacionadas con otros delitos	
Año 2021	Enero	Hombre	9	18	25	52
		Mujer	3	24	14	41
		No Registrado	11	0	2	13
		Total	23	42	41	106
	Febrero	Hombre	4	15	13	32
		Mujer	6	12	13	31
		No Registrado	3	2	10	15
		Total	13	29	36	78
	Marzo	Hombre	6	19	28	53
		Mujer	2	25	15	42
		No Registrado	4	0	7	11
		Total	12	44	50	106
	Abril	Hombre	16	16	18	50
		Mujer	6	18	14	38
		No Registrado	4	1	5	10
		Total	26	35	37	98
	Mayo	Hombre	16	15	16	47
		Mujer	9	20	18	47
		No Registrado	8	1	3	12
		Total	33	36	37	106
	Junio	Hombre	8	15	14	37
		Mujer	8	7	15	30
		No Registrado	8	0	1	9
		Total	24	22	30	76

Fiscalía General de la República

Cantidad de personas registradas por el delito de Privación de Libertad, Art. 148 del Código Penal, a nivel nacional, durante el período comprendido desde el mes de enero al 31 de octubre del 2021, desagregado por Año de hecho, Mes de hecho, Sexo y Estado de la persona.						
Año de Hecho	Mes de Hecho	Sexo	Estado de la persona			Total
			Personas privadas de libertad en investigación	Hechos atípicos	Personas privadas de libertad relacionadas con otros delitos	
	Julio	Hombre	9	9	17	35
		Mujer	5	8	14	27
		No Registrado	1	1	2	4
		Total	15	18	33	66
	Agosto	Hombre	20	12	3	35
		Mujer	20	30	4	54
		No Registrado	13	0	3	16
		Total	53	42	10	105
	Septiembre	Hombre	10	7	3	20
		Mujer	14	7	4	25
		No Registrado	10	1	1	12
		Total	34	15	8	57
Octubre	Hombre	13	1	1	15	
	Mujer	20	6	2	28	
	No Registrado	3	0	1	4	
	Total	36	7	4	47	
TOTAL GENERAL			269	290	286	845

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 15/11/2021.

De la información estadística que se proporciona se hacen las siguientes aclaraciones:

- a) Los datos estadísticos se entregan según registros de la Base de Datos del Sistema de Información y Gestión Automatizada del Proceso Fiscal (SIGAP).
- b) La información se presenta de conformidad a las capacidades técnicas que permite nuestro Sistema Institucional, de conformidad al Art. 62 inciso 2º LAIP.
- c) En general, los cuadros estadísticos contienen información únicamente de las categorías que se encontraron registros, de acuerdo a los criterios establecidos por la peticionaria.
- d) La información estadística se entrega por año y mes del hecho del período solicitado.



Fiscalía General de la República

- e) Los datos estadísticos que se brindan pueden variar en el transcurso del tiempo o en relación a entregados con anterioridad, en virtud que nuestro Sistema Institucional es dinámico, y se encuentra en constante actualización, de acuerdo al avance en las investigaciones de cada caso o la adecuación de los hechos típicos.

Notifíquese, al correo electrónico señalado por la solicitante, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 LAIP, 58 y 59 del Reglamento LAIP.

Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza
Oficial de Información.